



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2837 2900
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 23 de abril de 2025
PVSA /2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 392**

REF: INFORMA ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18045 sobre Mercado de Valores, así como la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial para la Sociedad lo siguiente:

Con fecha 22 de abril en curso, se llevó a cabo la Trigésima cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A., con asistencia de accionistas que representan un 83,79% de las acciones emitidas con derecho a voto, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria Anual y de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, incluido el Informe de los Auditores Externos.
- 2) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de US\$0,000398.- por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2024, en su equivalencia en pesos conforme al tipo de cambio dólar observado del día 28 de abril de 2025, el cual será pagado a partir del día 05 de mayo de 2025.
- 3) Se aprobó las remuneraciones del Directorio para el año 2025.



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2837 2900
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

- 4) Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio durante el ejercicio 2024.
- 5) Se tomó conocimiento del Informe del Comité de Directores.
- 6) Se aprobó la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el año 2025.
- 7) Se acordó designar para el ejercicio 2025 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. Como auditores externos de la Compañía.
- 8) Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Humphreys Clasificadoras de Riesgo Limitada para el ejercicio 2025.
- 9) Se tomó conocimiento y aprobó las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- 10) Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos.
- 11) Se tomó conocimiento de la Política de Inversión y Financiamiento.
- 12) Se designó al diario El Libero Digital para efectuar publicaciones sociales.

Sin otro particular le saluda atentamente,

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL
PUERTO VENTANAS S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores